

(19) ES (11) <b>254386</b> (16) Y (21) (22)	NUMERO
	FECHA DE PRESENTACION



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(37) FECHA DE PUBLICIDAD	Int. Cl. <sup>3</sup>	(81) CLASIFICACION INTERNACIONAL
		E05B 63/14, E06B 5/10

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ARMAZON INTERNO DE SEGURIDAD PARA PUERTAS"

(71) SOLICITANTE (S)	D. Constantino Santamaria Alvaro
----------------------	----------------------------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE	C/ Clara del Rey, nº 14 (Madrid)
---------------------------	----------------------------------

(72) INVENTOR (ES)	D. Constantino Santamaria Alvaro
--------------------	----------------------------------

(73) TITULAR (ES)	D. Constantino Santamaria Alvaro
-------------------	----------------------------------

(74) REPRESENTANTE	D. Juan de Rafael Minguell
--------------------	----------------------------

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

5        El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad, se refiere a un armazón interno de seguridad para ---  
puertas que aporta esenciales características de novedad ---  
así como grandes ventajas sobre los sistemas de seguridad ---  
conocidos y comercializados hasta ahora en el mercado.

10        El enorme auge que en los últimos tiempos ha alcanza---  
do el campo de la seguridad ha motivado la proliferación ---  
de gran cantidad de cerraduras, blindajes y diversos meca---  
nismos encaminados a proteger la entrada de inmuebles, sur---  
15        giendo la lógica competencia entre todos que en definiti---  
va redunda en el paulatino perfeccionamiento de los siste---  
mas desarrollados hasta el momento.

20        Por lo general se han venido empleando sistemas inde---  
pendientes de cerraduras y blindajes por separado, aunque  
por supuesto en cualquier circunstancia se podían comple---  
mentar y conseguir una puerta blindada con una buena cerra---  
dura de seguridad; pero lo que ya no es habitual es el em---  
pleo de un mecanismo de seguridad combinado de blindaje y  
25        cerradura formando un mismo ente que ofrezca suficientes -

garantías de éxito con un costo de montaje y realización -  
dentro de unos valores aceptables.

El armazón interno de seguridad para puertas que preco-  
niza la presente solicitud viene a cubrir un amplio espec-  
tro dentro de ese campo de mecanismos combinados que se ha  
citado anteriormente, aportando mejoras importantes y ofre-  
ciendo un alto índice de seguridad en la puerta por su es-  
pecial disposición.

10

En síntesis, la idea sobre la que se ha desarrollado -  
el modelo consiste en conseguir un armazón fuerte en toda  
la superficie de la puerta empleando un entramado metálico  
por barrotes a modo de celosías simple, siendo susceptible  
además de reforzar el blindaje, mediante la colocación de  
una placa metálica por ambas caras de la puerta antes de  
cubrir la definitivamente con las planchas de madera vista  
exteriores. Por supuesto, este reforzamiento debe ser opta-  
tivo según el grado de seguridad que se requiere en cada  
caso, ya que colocando directamente las planchas de madera  
vista sobre el entramado interior se consigue de por sí un  
alto índice de protección.

La cerradura de seguridad empleada en esta realización  
es de tipo central de cuatro andajes perpendiculares, apro-

vechando como guías de las cuatro barras de cierre ó pasadores los propios barrotes centrales del armazón que, obviamente, deben ser huecos. De esta forma, se consiguen puntos de cierre en los cuatro bordes de la puerta y el núcleo central de la cerradura queda totalmente protegido por los barrotes e inmovilizado en su posición.

Pero, no obstante, para expresar con mayor claridad el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad se va a referir la descripción detallada que sigue a la lámina de dibujos adjunta, en la que simplemente a título de ejemplo y sin carácter limitativo alguno por tanto se ha representado una forma preferida de realización del modelo.

15

En los dibujos, la figura muestra una vista general frontal de la puerta con el entramado metálico ó armazón interior ya montado y la cerradura central en situación de trabajo, habiendose procedido a dar un corte parcial del conjunto para ofrecer la estructura interior y el aspecto externo de la puerta una vez colocadas las planchas de madera vista.

Conforme a los citados dibujos se puede observar que el armazón interno de seguridad para puertas preconizado

25

consta de un enrejillado o entramado metálico por barrotes  
- 1 - dispuestos a modo de celosía simple ortogonal y sol-  
dados rigidamente entre sí, disponiéndose los exteriores -  
-2- encajados solidariamente al marco -3- de la puerta for-  
mando un cuerpo único. La cerradura central -4- empleada -  
5 consta de cuatro barras de cierre -5- en posición ortogo-  
nal que logran otros tantos puntos de anclaje en los cesta-  
dos de la puerta, habiéndose previsto que al menos los bar-  
rotes centrales del armazón sean huecos y sirvan de guías  
10 a las citadas barras de cierre -5-, las cuales accionan  
simultáneamente desde el bombillo de la cerradura central  
al manipular la correspondiente llave.

Como se comentó con anterioridad, una vez conseguido -  
15 dicho armazón interno el blindaje de la puerta se puede re-  
forzar a voluntad colocando sendas placas metálicas, por -  
ambos lados del mismo, circunstancia que no se ha refleja-  
do en el dibujo por ser optativo en cada caso, llegando a  
ocupar totalmente la superficie de la puerta incluyendo -  
20 su marco -3-.

Finalmente y dado que lo descrito hasta ahora constitu-  
ye la estructura interna de la puerta blindada así conse-  
guida, el conjunto se recubre exteriormente con sendas --  
25 planchas de madera vista -6-, por ambas caras que ocultan  
todo el armazón y alejan de toda sospecha la naturaleza -

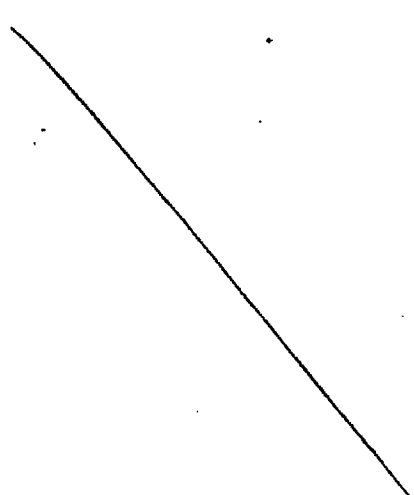
de la puerta.

Creemos que después de esta amplia y detallada descripción ha quedado suficientemente expuesto el objeto del --  
5 presente Modelo de Utilidad, por lo que sólo resta hacer  
constar que dentro de la esencialidad que comporta pueden  
introducirse multitud de variaciones de detalle en la forma y materiales empleados para su fabricación quedando to  
das ellas protegidas por el presente registro simple y ---  
10 cuando dichas modificaciones no alteren el real fundamento  
to de la invención.

15

20

25



REIVINDICACIONES

5 1.- Armazón interno de seguridad para puertas, caracterizado porque consta de una cerradura central accionada por llave y de un enrejillado metálico formado por barrotes rigidamente soldados entre sí que cubre la práctica - totalidad de la puerta, en cuyo marco van encajadas solidariamente los barrotes exteriores formando un conjunto - de gran solidez recubierto exteriormente por las ~~corres-~~pondientes planchas de madera vista.

15 2.- Armazón interno de seguridad, según reivindicación anterior, caracterizado porque al menos los barrotes centrales del enrejillado son huecos y sirven de guías a las cuatro barras de cierre de que consta la cerradura central las cuales se desplazan perpendicularmente entre sí al manipular la llave logrando cuatro puntos diferentes de anclaje en los bordes de la puerta.

20 3.- Armazón interno de seguridad, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el blindaje del conjunto puede reforzarse en caso necesario fijando adecuadamente por ambas caras superficie y quede situada bajo las planchas de madera vista exteriores.

4.- Armazón interno de seguridad para puertas.

5

10

15

20

25



